

El emprendimiento: Propuesta curricular innovadora de formación universitaria en Venezuela

Actas de Diseño (2026, abril),
Vol. 53, pp. 45-49. ISSN 1850-2032.
Fecha de recepción: julio 2022
Fecha de aceptación: junio 2025
Versión final: abril 2026

Elia Y. Domínguez T. (*)

Resumen: Se presenta una propuesta que plantea proyectar el emprendimiento desde la universidad integrando al currículo, los planes de desarrollo del país para formar la nueva fuerza productiva desde la mirada del aprender-haciendo. Contemplando diferentes enfoques educativos se reflexionó acerca de la dependencia mediante la dialéctica desarrollo-subdesarrollo. Los objetivos en la investigación proponen descolonizar a la universidad mediante el emprendimiento universitario como innovación del currículo. La metodología expresa un enfoque cualitativo, empleando el paradigma socio-crítico. Como hallazgo se develó la desvinculación de los planes de desarrollo del país con el currículo. El emprendimiento universitario reinventaría a la universidad procurando el desarrollo.

Palabras claves: currículo – desarrollo – fuerza productiva – emprendimiento universitario – subdesarrollo.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 48]

Introducción

El emprendimiento universitario ofrece una visión innovadora del currículo permitiendo apreciar el encadenamiento de la política educativa universitaria al desarrollo integral del país, empoderándose del concepto de fábricas incubadas desde la universidad para sustituir la producción de puertos en fortalecimiento de la economía. Los objetivos planteados repiensen el emprendimiento universitario proponiendo descolonizar a la universidad integrando lo socio-productivo al currículo. Se empleó la investigación acción educativa como metodología de enfoque cualitativo y el paradigma socio-crítico. La investigación propone una alternativa innovadora verdaderamente revolucionaria. Por ello reflexiona una nueva economía involucrando necesariamente a la universidad promovente del proceso socio-productivo para responder definitivamente al planteamiento del artículo 299 Constitucional sobre el régimen socioeconómico del país, esbozando la re-significación de la dependencia y el subdesarrollo.

Reflexiones sobre el currículo y la educación universitaria

Nunca antes de cara al Plan de la Patria 2019-2025 había pesado tanto el subdesarrollo y la dependencia, por ello es interesante observar la estimación de la actividad económica venezolana realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) en el año 2020, expresada en el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe en el 2020 (2021), por el cual notó su derrumbe por séptimo año consecutivo y contracción de un 30% del producto interno bruto (en adelante PIB). Además, dicho Balance (2021) expresó la dinámica del PIB entre los años 2013 y 2019, tanto en el sector petrolero y no petrolero caracterizado

por una dilatada e inexorable contracción, estimada en un 63,4% para ese dicho período.

Además el referido Balance Preliminar (2021) explicó el agravamiento de la economía venezolana en el 2020 consecuencia de la pandemia COVID-19, sumando la aguda escasez de combustible y el endurecimiento de las sanciones impuestas por los Estados Unidos. Agregándose la restricción financiera al crédito internacional, la cesación de pagos de la deuda pública externa y la acentuada dependencia al financiamiento monetario fiscal. Favoreciendo el proceso hiperinflacionario iniciado desde finales del 2017 manteniéndose hasta el 2020. Para el año 2021 la CEPAL (2021) anticipa una caída del 7% de la actividad económica entre otras razones producto del bloqueo.

La UNESCO (2020) había informado los impactos del COVID-19 y la educación como herramienta para un nuevo modelo productivo, dirigido a la recuperación económica proponiendo integrarla a los programas de estímulo que a tal efectos se planteen. Ahora bien, frente a toda esta complejidad ¿Qué debe hacer la universidad? debe comprender la importancia estratégica del currículo universitario para el desarrollo del país, al respecto Sacristán (2007) señala “el *currículum* es una realidad previa muy bien asentada a través de comportamientos didácticos, políticos, administrativos, económicos, etc. detrás de lo que se encubren muchos supuestos, teorías parciales, esquemas de racionalidad, creencias, valores, etc.” (p.13).

Apunta Flórez (2015) “en la universidad venezolana, los currículos se diferencian entre sí, es decir, cada universidad debido a su naturaleza autónoma, posee la condición para establecer sus propios currículos para la formación, el único requisito para que los mismos sean aprobados” (p.3), para impartir carreras cortas o largas de pregrado, así como estudios de postgrado, por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario.

Adicionalmente, la educación universitaria representa, señala Flórez (2015) “aspectos de connotada importancia dentro de la composición social de un país, es así que se consideran un sinnúmero de aspectos que hacen referencia al perfeccionamiento de los sujetos, con miras a convertirlos en profesionales de la sociedad” (p.3). Cuestión coincidente con Sacristán (2007) al indicar que

...el *currículum* forma parte en realidad de múltiples tipos de prácticas que no se puede reducir únicamente a la práctica pedagógica de enseñanza; acciones de orden político, administrativo, de supervisión de producción de medios, de creación intelectual de valoración, etc. (p.25).

Otro aspecto interesante revelado por Sacristán (2007), refiere a la trama del currículo considerándolo “subsistemas en parte autónomos y en parte interdependientes, generan fuerzas diversas que inciden en la acción pedagógica. Ámbitos que evolucionan históricamente, de un sistema político y social a otro, de un sistema educativo a otro distinto” (p.25). Sólo así se explica, la profundización la dependencia y la cultura del subdesarrollo en nuestro país, no sólo por la imposición del modo de producción rentista, sino por la cultura neo-colonizada de la fuerza productiva egresada, toda de nuestro sistema universitario. Sin embargo, Venezuela actualmente intenta superar la dependencia, empero sigue anclada a su modo de producción rentista, construido indica Brito (1966) desde el siglo XX sobre la base de inversiones de capital extranjero. Consolidando el subdesarrollo de las fuerzas productivas mediante la educación y la cultura. Ahora en el siglo XXI nuestro modo de producción, no ha cambiado significativamente y tampoco la inclinación conservadora de la educación universitaria. No obstante, las finalidades del Estado sólo se alcanzarán mediante la educación y el trabajo conforme el artículo 3 de la Constitución de 1999. La Constitución Bolivariana en su artículo 102 establece el derecho a la educación, un derecho humano fundamental. Esto significa, señala Domínguez (2021), el “Estado asume a la educación como una función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad” (p.18). Además, “la educación junto al trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado como la defensa, el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad” (Domínguez, 2021, p.18).

Se plantea repensar el emprendimiento universitario proponiendo descolonizar a la universidad con una visión integradora del currículo a los planes de desarrollo económico y social del país, cuestión vinculante de la universidad con las necesidades de formación real de la fuerza productiva requerida por la nación. Domínguez (2021) indica que es “necesario reflexionar sobre la formación del discente para que aprehenda o desarrolle un oficio, a la par de su trayecto por las diferentes carreras universitarias, de suma importancia para su integración como fuerza productiva al desarrollo integral” (p.18-19). De igual manera, Domínguez y Rodríguez (2020) señalan que lo socio-productivo

...constituye un aprendizaje enmarcado en el saber-hacer rodriguiano, es decir, responde a un cúmulo de experiencias activas y participativas con el fin de que el estudiante desarrolle la capacidad de resolver los problemas de su entorno, aprovechando todo lo que tiene a mano. (...) [Accede a] mejorar sus condiciones de vida y por extensión las condiciones de vida de su comunidad. La formación para el trabajo rodriguiano, es un verdadero agente de cambio para la conciencia y transformación social. (p.15).

Fundamentos teóricos

La educación, es al desarrollo la palanca de Arquímedes y la educación universitaria, el vehículo necesario para resignificar la dependencia y el subdesarrollo. Señala Prieto (2006), es necesario la vinculación de la universidad a las necesidades del país, y eso alude precisamente a planes de desarrollo. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria intenta hacerlo, mediante la implementación de políticas entre otras, del Plan General de Rectificación, Cambio y Renovación proponiendo la Educación Universitaria Popular y Productiva y con la puesta en marcha desde la universidad de incubadoras de empresas. Desafortunadamente, sin vinculación curricular, sin apalancamiento financiero, ni encadenamiento a un complejo industrial o agroindustrial bajo el concepto fábrica de fábrica, dichas políticas educativas siguen disociadas de la universidad, de la realidad del país y de los planes de desarrollo de la nación. En este sentido, la dependencia dinamiza el desarrollo capitalista indica Dos Santos (2011) y el subdesarrollo en las zonas periféricas, a las que le impone sus intereses imperialistas. Asunto revelado por Quintero (2018) cuando apunta la distorsión impuesta por la referida hegemonía en la economía periférica, impidiendo el desarrollo del proceso productivo subordinándolo a la renta y a la economía de puerto.

Es importante comprender que la educación, es clave para descubrir una nueva perspectiva. Así lo entendieron Kant (2007), Rousseau (1998) y Durkheim (1975) al concebir a la educación palanca del desarrollo de la humanidad y factor determinante de transformación generacional y socio-cultural. Cuestión relacionada con el aprender-hacer de Rodríguez (2016) y Prieto (2006), al insistir en la necesidad de políticas educativas nacionalistas, que contribuyan a zanjar brechas sociales al tiempo de promover el desarrollo socio-económico del país.

Consideramos interesante que la universidad pueda descubrirse colonizada y al resignificarse reflexione transitar hacia la educación liberadora de Freire (1997), desputando según indica De Sousa Santos (2021) sobre los dualismos que boicotean “de manera más o menos subrepticia, el antifuncionalismo y el antinstrumentalismo que se esperan de un conocimiento emancipador” (p.107). Dussel (1980) suma citando a Cábora los “gobiernos populares en América latina tienen conciencia que toda revolución debe tener muy en claro un proyecto y modelo pedagógico, porque ‘la colonización comienza siempre por la cultura; la decolonización, nuestra reconquista, ha de iniciarse también a partir de la cultura’” (p.85).

Nuestro Libertador entendió tempranamente el poder de la educación durante el proceso de independencia de cara a la pérdida de la segunda República, cuestión manifestada en el Discurso de Angostura de 1819, señalando, Bolívar (2007) “por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición” (p.71). De allí que se inmortalizara la frase “nos han dominado más por la ignorancia que por la fuerza”.

Domínguez y Rodríguez (2020) indican “los tres primeros artículos de la (Ley de Universidades, 1970) son contestes al expresar que las universidades, son fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales en comunión de profesores y estudiantes al servicio de la Nación” (p.19). Para cumplir con esto, apuntan Domínguez y Rodríguez, (2020) “postula la referida ley, sus actividades deben dirigirse a crear, asimilar y difundir saberes emergidos de la investigación, la enseñanza y la innovación formando un conjunto de profesionales y técnicos que necesita la Nación conforme a los planes de desarrollo” (p.19).

Metodología

La metodología responde al paradigma socio-crítico, caracterizado por Rodríguez (2005) como la construcción intersubjetiva crítica de la comprensión de la realidad, cuyo proceso de investigación promueve incorporar valores, experiencia e intereses del investigador. Asimismo bajo el enfoque cualitativo de la investigación acción educativa, consecuencia reflexiva docente relacionada a sus prácticas educativas, definida por Rodríguez (2005) “como la principal fuente para la generación de conocimiento pedagógico. Asimismo, se caracterizan por manifestarse como situaciones vividas y sentidas por los docentes y otros actores educativos relevantes. Una cuestión adicional es que estas situaciones siempre se asocian al currículo” (p.44).

La metódica y demás técnicas empleadas en el proceso de recolección, extracción, recuperación y procesamiento de información, su búsqueda fue acompañada por la experiencia docente, así como por el análisis crítico, descripción e interpretación de los datos encontrados a partir de fuentes secundarias. Este propósito, definió la presentación y análisis de los hallazgos con el fin de cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

Análisis de los datos y resultados

Conforme a lo informado por la UNESCO (2020) respecto los impactos post COVID-19 y la educación integrada a los programas de estímulo económico, repensamos en las fortalezas del emprendimiento universitario socio-productivo y su contingencia productora de bienes y servicios de alto valor, capaz de transformar la fuerza productiva del país, hacia su recuperación estructural post-pandemia y post-renta. La universidad puede resignificar el desarrollo soberano para el logro de destrezas productivas estimulando un nuevo modelo productivo en procura de establecimiento de nuevas lógicas de producción.

Al mantenerse el currículo universitario disuelto de la dinámica entre las fuerzas productivas y el sistema de producción, resulta complicado alejar la incertidumbre de los nuevos profesionales y por ende sobreviene la migración como un asunto colateral. Definitivamente el emprendimiento universitario, es un paradigma en construcción que adquiere un interesante protagonismo en el Plan de la Patria 2019-2025 en provecho de recursos educativos multimodales y abiertos ofreciendo una visión integradora al currículo universitario.

Desmitificando la lógica de la acumulación desde la mirada del desarrollo, el emprendimiento universitario muestra el trasfondo de la individualidad propia a la clase dominante, estructurada diferencialmente en el horizonte histórico que erigió al país. Además, es un proceso económico, político y social desarrollado en comunidad, que permite la participación inclusiva de manera efectiva en los procesos productivos desenvuelto en un espacio determinado, teniendo como objetivo fundamental, la creación de nuevas relaciones sociales de producción, bajo los principios del trabajo liberador, solidaridad, comunidad, eficacia, eficiencia, ingeniería en reverso, cogestión y autogestión.

La proyección del desarrollo integral desde la Universidad tiene que ver con las todas las voluntades del país, en la ejecución efectiva y eficiente de planes, programas, proyectos, procesos continuos de actividades y labores, lo cual incluye al pueblo, la unión cívico-militar, a la sociedad y los recursos del Estado con el objeto de proteger los objetivos esenciales de la Nación con miras a satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población. El emprendimiento universitario debe superar los obstáculos en la cultura rentista, reticente a la transformación formativa generacional. Al fomentar la educación liberadora, facilita la participación de los estudiantes en iniciativas innovadoras ligada al empoderamiento de sus habilidades, complementada por lo socio-productivo definido como la capacidad para el hacer relacionado con los niveles de formación, adquiridos fundamentalmente a partir de la experiencia.

Lo anterior integrará al currículo a la nueva realidad-normalidad y el modelo de emprendimiento socio-productivo universitario, posibilitará la reinención de la universidad, ofreciendo una reforma estructural del modelo económico conservador contemplando desde otro lugar, procurando el abandono de la trama neocolonial-hegemónica, impositora del modelo dependiente y subdesarrollado.

Consideraciones finales

El emprendimiento universitario muestra el abandono de la dependencia afín a la clase dominante, estructurada diferencialmente en el horizonte histórico del modelo productivo venezolano. Al mismo tiempo, al cuestionar la cultura rentista del modo de producción del país, concientiza un proceso social transformador antes reticente de una generación a otra.

La visión innovadora del emprendimiento universitario al currículo plantea fomenta la educación liberadora,

otorgando la posibilidad de participación de los estudiantes en iniciativas productivas e innovadoras ligadas al logro del desarrollo de sus habilidades, complementadas por destrezas para lo socio-productivo definida como la capacidad para el hacer, relacionado con los niveles de formación adquiridos fundamentalmente a partir de la experiencia.

La nueva realidad productiva demanda encadenar el proceso productivo industrial y agroindustrial de las fábricas de fábricas pero incubadas desde la universidad, fortalecida con un modelo universitario verdaderamente revolucionario dinamizador de los planes de desarrollo que transite hacia la recuperación económica, el crecimiento y la prosperidad en el contexto post-pandemia.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (2009). Caracas. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 5908 de fecha 19 de marzo de 2009.
- Bolívar, S. (2007) *Discursos y Proclamas*. Colección Claves de América Digital N°1. Caracas Venezuela. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Brito, F. (1966). *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio*. Volúmenes 1-2. Caracas. Editor: Dirección de Cultura, Caracas. Universidad Central de Venezuela.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balanza Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020* (LC/PUB.2020/17-P/Rev.1), Santiago, 2021. Publicación de las Naciones Unidas. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46501/S2000990_es.pdf.
- De Sousa Santos, B. (2021) *Descolonizar La Universidad: El desafío de la justicia cognitiva global*. Libro digital, PDF. Buenos Aires: CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/Descolonizar-universidad.pdf>
- Domínguez, E. (2021) *Una Alternativa al Modelo de la Dependencia*. Moldavia. Editorial Generis Publishing.
- Domínguez, E. y Rodríguez, I. (2020) El emprendimiento socio-productivo Universitario: Una estrategia para la liberación. *Revista Científica del Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora" (ODLEZ)*. Nro. 3, volumen 1 de enero-junio de 2020. <http://revistas.unellez.edu.ve/revista/>.
- Dos Santos, T. (2011) *Imperialismo y Dependencia*. Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Durkheim, E. (1975) *Educación y sociología*. Barcelona. Ediciones Península.
- Dussel, E. (1980) *Pedagogía Americana*. Bogotá. Editorial Nueva América.
- Freire, P. (1997) *La Educación como Práctica de la Libertad*. España. Siglo XXI editores.
- Florez, I. (2015). El currículo universitario venezolano. Análisis epistemológico y ontológico de la formación docente. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, volumen 3, N° 3, 2-13. <https://doi.org/10.22463/24221783.2255>
- Kant, I. (2007) *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. San Juan, Puerto Rico. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO (2020) *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*. *Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>.
- Rodríguez, J. (2005) *La Investigación Acción Educativa: ¿qué es? ¿Cómo se hace?*- Lima, Perú. Editado por Jorge Rodríguez Sosa auspiciado por DOXA desarrollo de capacidades en Investigación y Evaluación.
- Rodríguez, S. (2016) *Simón Rodríguez, Obras Completas*. Caracas. Ediciones Rectorado Universidad Simón Rodríguez.
- Rousseau, J. (1998) *Emilio O La Educación*. Madrid. Alianza.
- Sacristán, J. (2007) *El Currículum: Una Reflexión sobre la Práctica*. Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Prieto, L. (2006) *El magisterio americano de Bolívar*. Venezuela. Colección Claves de América. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Quintero, R. (2018) *La cultura del petróleo Ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela*. Libro digital. Biblioteca Juan Pablo Pérez Alfonzo. Caracas. Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Abstract:** This paper presents a proposal to foster entrepreneurship within the university by integrating the country's development plans into the curriculum, with the aim of training a new productive workforce through a "learning-by-doing" approach. Drawing on various educational perspectives, the study examines the issue of dependency through the lens of the development-underdevelopment dialectic. The research objectives propose decolonizing the university through university entrepreneurship as a curricular innovation. The methodology employs a qualitative approach, using the socio-critical paradigm. The findings revealed a disconnect between the country's development plans and the curriculum. University entrepreneurship would reinvent the university by fostering development.
- Keywords:** curriculum – development – productive force – university entrepreneurship – underdevelopment.
- Resumo:** Apresenta-se uma proposta que visa promover o empreendedorismo a partir da universidade, integrando ao currículo os planos de desenvolvimento do país para formar a nova força produtiva sob a perspectiva do "aprender fazendo". Considerando diferentes abordagens educacionais, refletiu-se sobre a dependência por meio da dialética desenvolvimento-subdesenvolvimento. Os objetivos da pesquisa propõem a descolonização da universidade por meio do empreendedorismo universitário como inovação do currículo. A metodologia adota uma abordagem qualitativa, empregando o paradigma sociocrítico. Como resultado, constatou-se a desconexão entre os planos de desenvolvimento do país e o currículo. O empreendedorismo universitário reinventaria a universidade, buscando o desenvolvimento.
- Palavras-chave:** currículo – desenvolvimento – força produtiva – empreendedorismo universitário – subdesenvolvimento.
- (* **Elia Y. Domínguez T.**: Abogada (USM). Doctora en Seguridad de la Nación (UMBV) y Doctora en Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral (UNEFA). Cuenta también con estudios doctorales en Derecho Constitucional (USM). Magister Scientiarum en Ciencias Jurídicas

(UNEFA). Especialista en Derecho Internacional Humanitario (ULAC). Especialista en Criminalística (IUPOLC). Magister Scientiarum en Ciencias Jurídicas Militares (UNEFA). Profesora Titular UNEFA con 15 años de ejercicio docente, de investigación y de extensión. En el ejercicio del derecho cuento con más de 20 años de ejercicio profesional. Soy conferencista y panelista en congresos y jornadas

de investigación nacional e internacional. Articulista, ensayista y escritora del Libro "El Poder Popular: Una Perspectiva Política de la Democracia Protagonica" editado en ocho idiomas y "El Emprendimiento Universitario: Una Alternativa al Modelo de la Dependencia".